

\*\*\*\*\*

## EL AMIGO DEL PUEBLO

---



El descontento que asomó á tu semblante en la noche del juéves 18 es una señal evidente, amigo Pueblo, de los nobles sentimientos de tu alma. Tres dias ántes rebosaba en alegría tu corazon al ver á las valientes tropas españolas, venciendo obstáculos y arrollando las hordas de los cáribes, presentando las primeras su pecho de bronce á los létales tiros del asesino vándalo del Sena, é infundiendo terror á los proclamados invencibles; pero el juéves ya las ves arrinconadas, en tu opinion, postergadas á las demas tropas aliadas, y destinadas á formar la retaguardia del ejército. Toda la correspondencia está conforme en la novedad, y al mismo tiempo lo está tambien en retratar en las cartas de todos nuestros militares su disgusto y resentimiento, hijo solo de su deseo de gloria, y de la obligacion que la subordinacion militar les impone de obedecer al caudillo que los conduxo á la victoria, y que ahora les contiene en la gloriosa carrera de sus repetidos triunfos.

Pero no hay remedio, el español se queda á retaguardia, porque así lo manda nuestro Duque. Madrid lo sabe, y se disgusta; pero su desagrado cesaria, y ántes bien aumentaria mas y mas su agradecimiento hácia quien así lo dispuso, si pudiera hallarse enterado de los poderosísimos motivos que así le obligaron á obrar. Los ignoramos, y por eso nos desagrada la determinacion; pero ¿por que no hemos de creer que á ello le han movido combinaciones muy meditadas, órdenes del gabinete español ó del británico, planes militares ó qualquiera otra de las infinitas causas secretas que pueden existir, y no deben llegar á nuestra noticia? El soldado, y mas el español, se resiente hasta de las sospechas de desprecio, prefiere la muerte á la afrenta, y su carácter altivo y

pundonoroso no sufre ser postergado ni abatido; pero tú, amigo Pueblo, debes mirar las cosas baxo otro punto de vista: si al soldado le está bien la intrepidez, tú debes portarte con prudencia y miramiento; si el militar solo ve los resultados de las cosas, tú debes buscar las causas, y juzgar segun éstas, no segun aquéllos: en un soldado está bien ese carácter orgulloso y entonado; pero en tí solo parece bien la moderacion y exámen detenido.

El duque de Ciudad-Rodrigo ha colocado á retaguardia á los exércitos españoles despues de haber trabajado gloriosamente, y ha hecho avanzar á los portugueses é ingleses: de aquí ha nacido todo el desagrado y disgusto de Madrid. ¿Pero no está muy en el órden que descansen nuestras tropas, y que trabajen nuestras aliadas? ¿Por que no hemos de concederlas el que sean participantes de la gloria de insultar al tirano dentro de su propia casa y en su mismo vacilante imperio? El invicto Duque está completamente satisfecho de la conducta de los españoles; los ha presentado como modelo de valor é intrepidez á las demas tropas aliadas, y ahora querrá ver si éstas han aprendido de aquéllos; querrá cotejar valor con valor, é inspirar la emulacion entre todos. Mas no es esta la causa, dicen, es la falta de víveres en aquel pais; son los desórdenes que nuestras tropas han cometido en los pueblos de la Francia. No, no es posible que tales sean las causas de la determinacion del Duque. Porque ¿ha de estar aquel pais tan desvastado como la España en fines de 811 y principios de 812 quando el hambre desoladora nos privó de una gran parte de nuestros hermanos españoles? ¿Ignorará el Duque que entónces se mantenian aquí las tropas francesas robustas y lozanas en medio del hambre y desolacion del pais? Además ¿que importa á nuestros intendentes y proveedores conducir los víveres ocho, ó diez leguas mas ó menos? Su actividad y energía, sus desvelos tan acreditados para que nada falte á nuestros defensores acudirian á todo y suplirian las distancias.

En quanto á la insubordinacion, que se imputa á los españoles, y excesos cometidos en los pueblos de Francia, de ningun modo puedo persuadirme á que por esta causa haya tomado el Duque una determinacion tan humillante

(si fuere por castigo) de todo el ejército español; porque además de ser característica de nuestros ejércitos la obediencia y disciplina, ¿como hemos de creer que en tan pocos momentos cambiase el Duque de opinion en tales términos, que los que el 11 eran buenos militares, el 14 sean delinquentes é insubordinados? ¿los que eran premiados con darles ocasion de conseguir victorias, sean castigados con colocarlos en el ínfimo puesto del ejército? Si se quiere que en estos cortos dias fuesen tales los excesos y desórdenes que por ellos perdieron su reputacion y se hicieron acreedores á la indignacion del Duque; todavía podemos responder, lo primero, que á todo el ejército no se le castigaria por el exceso de algunos individuos; lo segundo, que si bien una insubordinacion siempre es un crimen en los militares, parece que los nuestros tienen alguna disculpa respecto á los pueblos franceses, atendidas las circunstancias nuestras, y á que no hace ocho meses que esas fieras se estaban cebando aún de corazones españoles: por último, ¿como es posible que el invicto Duque hiciese mérito de los excesos que nuestros soldados cometiesen en los pueblos de Francia en estos tres dias que mediaron entre el 11 y el 14? El 11 ganan una batalla, derrotan al enemigo, se apoderan de varios pueblos defendidos con artillería y reductos; y si se entregaron al saqueo de éstos (lo qual ignoramos, pero lo podian hacer por derecho de la guerra, y mas siendo franceses), tambien los ingleses se entregaron al saqueo de San Sebastian, plaza española y aliada, y no por esto han desmerecido, ni se dexa de ponerlos en la vanguardia; esto es, en los puestos que ganaron del enemigo los españoles, y que éstos tienen por privilegiados.

Asique, amigo Pueblo, busquemos otros motivos de la determinacion del Duque, y atribuyámosla ó bien á combinaciones militares, ó bien á relaciones de los gabinetes; pero de ningun modo á las causas que vulgarmente pretenden los pocos reflexivos. Pero no obstante, si se quiere convenir con ellos en señalar cualesquiera de los dos motivos, ó sean los dos juntos; á saber, falta de víveres, y castigo ó humillacion hecha á nuestros valientes soldados, aun en este caso, nadie mas acreedor á nuestro agradecimiento que un Caudillo, que

luego que limpia nuestro suelo de foragidos, nos da indirectamente una lección práctica para lo sucesivo. Que nuestras tropas hayan llegado á lo sumo de la necesidad, todos los días nos lo están diciendo por todas partes, y los gritos de muchos tienen ya aturridos los oídos de los Padres de la Patria; pero el remedio no es tan activo como lo es el mal: los infinitos artículos de que necesita un ejército para ponerse en estado de presentarse al enemigo, los muchos víveres que consume, el calzado, el vestuario que debe renovarse á cada momento, todo esto requiere unas remesas tan frecuentes como abundantes, las que no se pueden hacer sin mucho dinero, del que carecemos absolutamente. Y yo aseguro que nunca saldremos de la necesidad, si nuestro Gobierno no hace entrar de grado ó á la fuerza en las reformas indispensables á los que se resienten de ellas, y anhelan por restablecer el antiguo desorden. Devolviéndonos, pues, el invicto Duque nuestras tropas por defecto de artículos para seguir la campaña, nos dice tácticamente, que si queremos continuar en coger laureles, es necesario que hagamos sacrificios, que vistamos, calceemos, y alimentemos al soldado; y la lección, á ser esta la causa, sería tan enérgica como dura, y poderosa para hacer á los Padres de la Patria empuñar la espada contra los que se oponen á los medios de consolidar nuestra libertad. ¿ Quien, pues, mas acreedor á nuestros reconocimientos, que el que hiciera tomar una actividad, qual la que necesitamos que tengan los que han de executar las órdenes de nuestro Gobierno dirigidas á la salvacion de la Patria? ¿ quien mas acreedor que el Duque, si éste logra lo que ni todo el Congreso soberano, ni los clamores de los ejércitos, ni los gritos de los buenos han podido conseguir? Ténga el soldado que comer, tenga vestido y calzado, no carezca de nada, si por mal pertrechado nos le devuelve el General; y al volver á presentarsele equipado de quanto necesite, tributémosle las mas rendidas gracias por habernos despertado, y hecho cobrar actividad y energia.

Si por los excesos cometidos, como algunos quieren decir, castiga el Duque al ejército todo; ¿ por que razon no habrémos de sacar tambien de aquí una grande utilidad? ¿ no le deberémos estar agradecidos, si por este

medio restableciese la disciplina y la subordinacion, que tanto peligro habrá corrido en las partidas francas? El medio adoptado comprehende á todos nuestros soldados; pero todos se darán por contentos si este fuere bastante á reponer nuestros exércitos á aquel estado de disciplina, que es precursor y signo indefectible de las victorias mas gloriosas. Yo, sin embargo, no puedo persuadirme á que esta sea la causa por las razones que he indicado; pero sean los motivos los que se quieran, y señale cada qual las causas que mas le agrade; todo ello quiere decir, que si la conducta del Duque no satisfice á nuestro Gobierno, éste en lo sucesivo debe procurar que nuestros exércitos esten en tan respetable estado, que nadie tome pretexto de sus necesidades ó falta de disciplina para deshacerse de ellos, ni posponerlos á otras ningunas tropas del orbe.

*Carta dirigida al señor diputado Don Isidoro de Antillon.*

Los que suscriben, españoles verdaderos; y, por tanto, entusiastas ardientes de los buenos representantes de su nacion, no han podido ménos de mirar con la mayor indignacion y enojo el ultraje cometido en la inviolable persona de V. S., por tantos títulos digna de respeto y amor.

Anhelan por el necesario restablecimiento de V. S. y por el indispensable y tremendo castigo del vil agresor.

Y en testimonio del pesar que les aqueja por tan infausto acaecimiento, y del reconocimiento que á V. S. deben por sus virtudes patrióticas, y por el zelo que ha demostrado, firman éste, rogando á Dios conserve su vida y energía para gloria eterna de la nacion española. Cádiz 5 de noviembre de 1813.—Diez Catalan—Solari—Olazarra—Cincunegui—Fernandez—Gonzalez de la Vega—Barrios—Marbar—Abadía—Crespo—Manzano—García—Pajares—Pinedo—Viniegra—Gallego—Menoyo—Plá—Buch—Navarro—Menacho—Moreno—Procurante—Santa-cruz—Goñi—Mendizabal—Busoeo—Quintana—Pereyra—Elías—Dante—Gascon—Alguer—Turonense—Villanueva—Garaicochea—Navas—Nuñez—Lozano—De Las Cuevas—Inigo—Olazarra.

sup. nois. libro. l. un. el. *Contestacion.*

Muy señores míos y de mi mayor aprecio: Aun quando los asesinos que atentaron contra mi vida en la noche del 3 hubieran conseguido quitármela, corto triunfo fuera para sus perversas miras; pues ni la existencia de un individuo de tan débiles y limitadas facultades, como yo, puede tener influxo principal en la causa del honor y de la gloria nacional, ni el fuego sagrado de la libertad se apaga tan ligeramente en el corazon de los buenos españoles, que han jurado odio eterno á la tiranía, de qualquiera manera que se disfrace. Hubieran, sí, logrado aquellos alevos (instrumentos sin duda de la perfidia mas cobarde) privarme del placer purísimo que ha recibido mi alma al leer en la carta de V. SS. los nobles sentimientos de interes que manifiestan por el peligro que mi vida ha corrido. Quedarán, Señores, profundamente grabados en el pecho de éste su conciudadano reconocido: los trasmiré á mi hija, como la mejor executoria; y en cambio reciban V. SS. una protesta, y comprometimiento solemne, de que mis esfuerzos en adelante redoblarán á favor de la libertad civil y política del heróico Pueblo español, cuyos derechos, aunque sin talentos ni merecimiento correspondientes, represento en el augusto Congreso; ocupando así el puesto mas eminente que á hombre sea dado llenar sobre la tierra, y por consecuencia el mas acreedor á que mi vida y quanto tengo y soy lo sacrifique por cumplir sus deberes sacrosantos. Dios guarde á V. SS. muchos años. Isla de Leon 11 de noviembre de 1813. = Isidoro de Antillon = A los 43 ilustres patriotas de Cádiz que se dignaron escribirme la honrosa carta con fecha del 5, que conservo.

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor. Hace muchos dias que en periódicos, en cafes y tertulias no se oye otra cosa quando se trata de la Patria sino decir á todos: *No buscan sugetos aptos para los destinos: se dan á ignorantes; están arrinconados los útiles. &c. &c.* ; Válgame Dios! suelo yo decir algunas veces; y si el Gobierno ignora el mérito de esos hombres útiles, ¿ por que se le ha de culpar siempre? Si él elige el que le parece mas benemérito entre los pretendientes, ¿ que cargo puede hacérsele, sino llama á los

que ignora que viven? Esta reflexion, que á mi parecer era muy sábia, me hacia estar orgulloso, en términos que me atreví á entablar la defensa del Gobierno en mi tertulia la primera noche que se tocó el asunto. ¡Pero pobre de mí! nunca tal hubiera proferido: todos me querían comer, repitiendo á gritos: esa no es disculpa; no señor: si el Gobierno ignora quales son los hombres idóneos que tiene la Patria, ¿por que no los busca, y los encontrará? Búsquelos, búsquelos, repetian todos; de modo que aturdido y medio sordo tuve que tomar el sombrero, y ponerme en la calle.

Tan avergonzado quedé, viendo que mereció el desprecio una proposicion que yo juzgaba me grangearia mil elogios, que resolví no volver á la tertulia hasta encontrar nuevos motivos para disculpar al Gobierno, y demostrar matemáticamente la imposibilidad en que se halla de saber quáles son precisamente los sugetos dignos de obtener los empleos. Estábame devanando los sesos en busca de esta demostracion, quando la casualidad hizo que encontrase á un amigo, quien como extrañase verme tan pensativo y cabizbaxo me importunó de modo que tuve que contarle el motivo, y los esfuerzos que hacia para sacar ayrosa mi proposicion. Pero, señor Editor, figúrese vmd. qual sería mi sorpresa al ver que secamente respondió "que me empeñaba en un disparate, pues el Gobierno debía saber el mérito de los sugetos idóneos que hay en la Nacion, y que podia tener lista de ellos, imitando lo que en otros tiempos se hizo." El me contó que Augusto escribia de su puño semejantes listas, donde apuntaba todas las cosas dignas de tenerse presentes; me refirió que los generales de la extinguida Compañía de Jesus recibian cada tres años una nota del talento y costumbres de sus súbditos, ademas de otras menos extensas que se les enviaban cada año. De aquí infirió quan poco de extrañar era que en aquella Compañía se eligiese tan oportunamente la persona para el destino; y haciendo aplicacion á un reyno entero, deduxo que si este exemplo se siguiese, bien pronto se verian prosperar todos los ramos, pues no se emplearia en la milicia el que era bueno para el bufete, ni se entrometeria á tratar de Hacienda, de Estado &c. quien nunca habia tenido ni inclinacion á estos ramos, ni práctica, ni es-

tudio alguno en ellos. En vano le repliqué yo que este plan era inasequible en una monarquía; pues él me respondió calculando con tal exactitud el número de jesuitas, que vino á sacar en limpio que casi componian un reyno chico. Por último añadió, que tratándose de imitar esto en una nacion, no se debia entender que las listas habian de extenderse á todas las clases, ni tampoco á todos los individuos de alguna de ellas, pues bastaria que comprehendiesen los empleados de primer orden, y los que por las letras, las artés ó las armas, &c. empezasen á despuntar entre sus conciudadanos. En fin, tanto me dixo, que yo conocí que mis censuradores se habian reido con fundamento; pero el amor propio me impide írselo á decir en persona, por lo qual me dirijo á vmd. para que en mi nombre se lo diga. Acaso tambien esta reflexion podrá ser útil si la lee alguno de los que tienen las riendas del Gobierno; pues los exemplos citados tal vez les harán pensar en imitar, aunque en pequeño, la idea. En una palabra, sirva para lo que sirva, yo espero que vmd. la insertará en su periódico, mandando á su S. S. S. *A. B. C.* (*Diario de la Coruña.*)

Entre los pocos trozos interesantes que se han podido leer en el antiquísimo manuscrito descubierto hácia el medio del Asia, de que hablé en mi número 13, se halla el siguiente:

“Siglo sexto..... á..... 21..... El Cadí de Madriliópolis celebró con un magnífico banquete los di.... (no se puede leer mas) Asistieron á él un Agá, el Muftí, un Iman y varios otros personajes de la mayor distincion.

La misma fecha.

A cien leguas escasas los soldados padecian la mayor miseria.... Y no se puede leer lo restante del manuscrito por estar sumamente maltratado.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA  
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.  
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.